

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Jesús Fernández Martín, Carmen Barranco García e Ismael Sánchez Castillo, diputados del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, conforme a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA y sus Sociedades Filiales la siguiente

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN DE RTVA Y SUS SOCIEDADES FILIALES

Relativa a:

Falta de unidad móvil de radio en la provincia de Huelva

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según hemos podido conocer a través de las diferentes denuncias realizadas por RLT, la provincia de Huelva se ha quedado sin unidad móvil de radio, una herramienta esencial para cubrir en directo noticias desde cualquier punto del territorio provincial. El motivo es que ha finalizado el contrato de la persona que hasta ahora ocupaba la plaza de conductor de unidad móvil y la dirección de la RTVA se niega a renovarlo o a cubrir la vacante con otra contratación.

Por ello, formula las siguientes

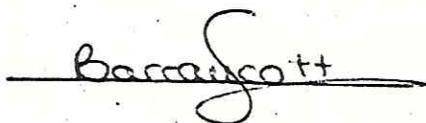
PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué medidas va a adoptar su dirección para reestablecer de manera inmediata el servicio de Unidad Móvil de Huelva?
- 2.- ¿Cuándo se llevarían a cabo estas medidas?
- 3.- ¿Otras provincias de Andalucía pueden tener el mismo problema en los próximos meses?

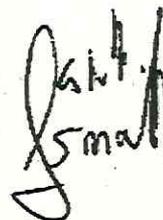
Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2021



Jesús Fernández Martín



Carmen Barranco García



Ismael Sánchez Castillo